

www.conasa.hn

Análisis de la Situación del Sector Agua Potable y Saneamiento del Municipio de **Langué, Valle**





www.conasa.hn

CONASA 2011

REFERENCIAS

Información contenida en CD entregado por el Programa Conjunto
Informes del Consultor del ERSAPS en la zona
Informes de Funcionarios Municipales

CRÉDITOS

COORDINACIÓN
Luis Alberto Romero

REVISIÓN
Marisela Rodríguez
Gracia Melina Pineda H.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Gracia Melina Pineda H.

IMPRESIÓN
Ideas Litográficas
2236-5386

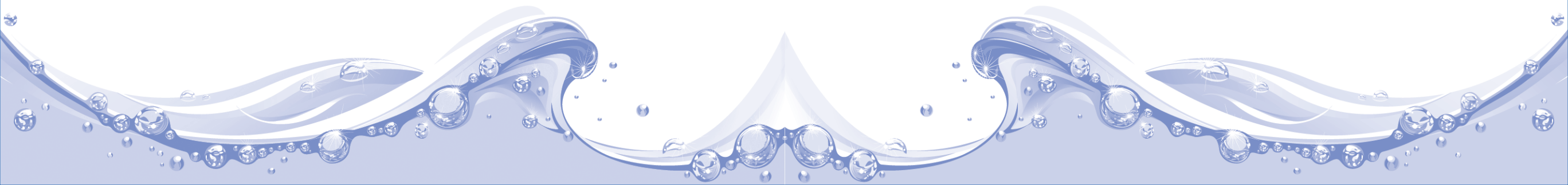


SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO

Municipio de Langué, Valle

Aída Gloria Echeverría
Junio 2011

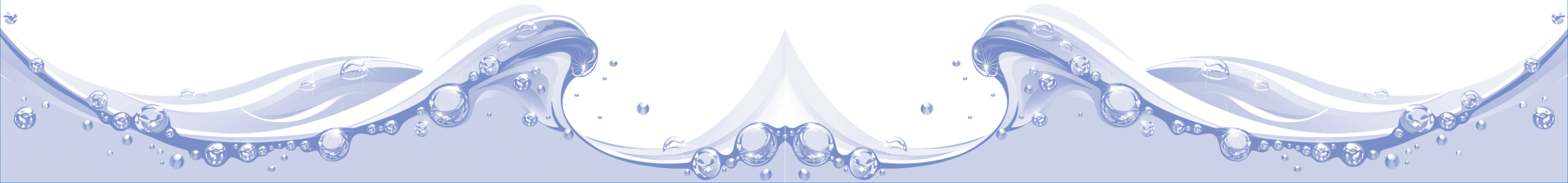
Comportamiento del Sector de Agua y Saneamiento,
Langué, Valle



La municipalidad recibe asistencia técnica principalmente por parte de los organismos cooperantes que incluyen la capacitación del personal en la mayoría de sus proyectos. Reciben muy poca asistencia por parte del SANAA ya que esta institución no cuenta con recursos y logística suficiente para prestarla.

PARTICIPANTES GRUPO NÚCLEO
Langue, Valle

	Nombre	Teléfono	Organización
1	Belqui Jaqueline Burgos	32181976	JAA Rinconada
2	Quelva Hernández	97277207	JAA Rinconada
3	Magda López Santos	27949359	Regidora COMAS
4	José Félix Brizuela	95828427	COMAS
5	Cristóbal Cabrera Bonilla	-no tiene-	Comisionado
6	Saúl Cruz Yánez	27949075	Fontanero
7	Julio Rolando Osorto	99367672	Visión Mundial
8	Nillian Marina Álvarez	99819361	Visión Mundial
9	Glenda Cruz Arias	88316939	Hondutel
10	Edgar Oswaldo Rodríguez	33184704	TRC USCL
11	José de La Paz Cruz	33082369	Técnico de Agua
12	Clemente Valladares	97710291	JAA Bo Unidos
13	Marvin Rodríguez	99473559	Regidor COMAS
14	Allan García	32677822	TSA CESAMO
15	Agripino Ávila	No tiene	Comisión de T



GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

El municipio de Langué, no cuenta con un plan de recuperación de las cuencas, y solamente se hacen trabajos eventuales de siembra de árboles, pero no se les da seguimiento. Las cuencas y micro cuencas no están delimitadas ni protegidas lo que pone en peligro el suministro de agua ya que la mayoría de las comunidades dependen del agua superficial y pozos artesanales.

Como en todo el municipio no hay un servicio de alcantarillado sanitario formal, no hay tratamiento de aguas residuales. Los usuarios se encargan de dar mantenimiento a sus letrinas

y fosas sépticas, las cuales al llegar a su nivel máximo son sustituidas por otra. En la zona rural, la Fundación Cimiente, ha realizado un trabajo de construcción de fosas sépticas que ha beneficiado a la mayoría de las comunidades.

También en la zona rural de Langué la ONG CHF, ha realizado estudios para construir retenciones de aguas lluvias en sitio donde hay confluencia de pendientes en el terreno natural, y ya se han construido en El Trapiche y Los Llanos, lo que permite el uso de agua para riego y se pretende iniciar producción de peces.

CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL MANEJO DE LOS SAS

La municipalidad de Langué funciona con un sistema de toma de decisiones centralizada en le Alcalde, lo cual según los empleados y Regidores dificulta las acciones para mejorar los servicios.

El personal no cuenta con una definición clara de sus funciones, y se presenta confusión en las líneas de mando, especialmente en los intermedios, que muchas veces son obviados y las ordenes van directamente del Alcalde.

El personal no es nombrado por capacidades, sino que para beneficiar a activistas o amistades y familiares de las autoridades. Sin embargo los organismos cooperantes incluyen

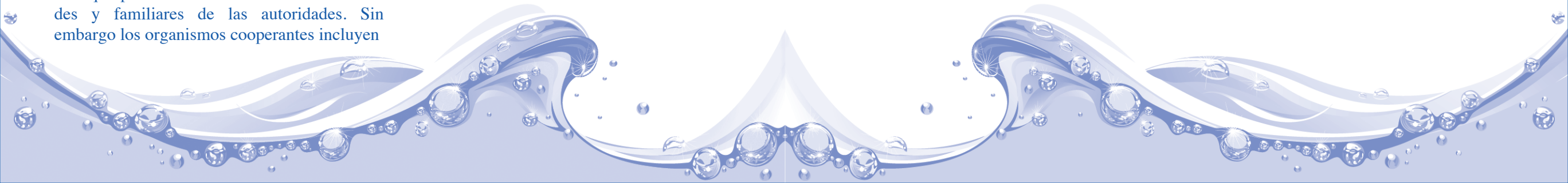
capacitación del personal en la mayoría de sus proyectos.

La administración municipal realiza reuniones con el personal, con una frecuencia regular para informar sobre las actividades de cada departamento o la planificación de algún evento en particular.

El trabajo en la mancomunidad ha acumulado una gran experiencia en compartir recursos y tareas con otros municipios.

CONTENIDO

Introducción	1
Resumen Ejecutivo	2
Cobertura de los Servicios	4
Marco Legal del Sector	5
Marco Político	6
Planificación e implementación de los servicios	7
Marco de prestación de los servicios	7
Regulación, Monitoreo y Control de la Prestación de los SAS	8
Marco Financiero	9
Gestión de los Recursos Hídricos	10
Capacidad Institucional para el manejo de los SAS	10
Referencias	12



MARCO FINANCIERO

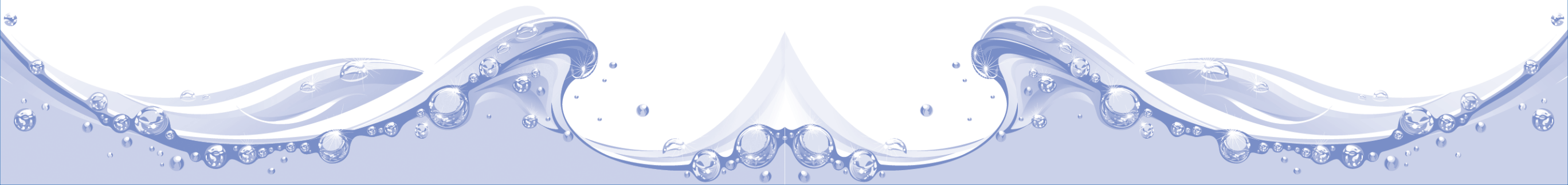
La tarifa actual que se paga por servicio de agua es de L60.00, la cual se cancela en la Tesorería Municipal, donde se ha nombrado una persona para atender estos pagos. La morosidad en la actualidad oscila en un 38%, lo que es considerada por las autoridades como un logro de la actual administración, que ha realizado algunas pequeñas mejoras en la red que ha permitido mejorar la frecuencia.

El presupuesto municipal de los servicios no es detallado, de tal forma que no se pueden diferenciar claramente los costos operativos de las inversiones, y también se presenta una confusión en los costos de la energía eléctrica ya que la Municipalidad mantiene una cuenta

única con la ENEE, en la que se incluyen gastos en los edificios municipales, además de los pagos para la prestación del servicio de agua.

El presupuesto para financiar la infraestructura para la prestación de los servicios procede de los fondos propios municipales y de las transferencias recibidas del gobierno central.

Actualmente la Municipalidad cuenta con aliados en el financiamiento de proyectos de agua y saneamiento, como ser el Programa Conjunto UN, Fondo de Andalucía y Visión Mundial.



REGULACIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SAS

El monitoreo de la calidad del agua, corresponde según la Ley a la Secretaría de Salud pero como ya se ha mencionado la falta de recursos impide que se cumpla con esta responsabilidad. Sin embargo en Langué, se ha comenzado con dificultades, el monitoreo de la calidad del agua en todo el municipio con el apoyo de Visión Mundial, y aprovechando el Laboratorio que ha instalado el SANAA en Choluteca.

En cuanto a la rendición de cuentas, la Municipalidad hace un informe mensual o trimestral al Tribunal Superior de Cuentas, que sirve para justificar los fondos de la transferencia que recibe del gobierno

central. Las juntas de agua no hacen rendición de cuentas a la municipalidad y tampoco se hace formalmente a los usuarios.

Los reclamos de los usuarios son atendidos directamente en la Municipalidad, ya sea por el fontanero o el Asistente Técnico Municipal, no hay registro de dichos reclamos y tampoco del seguimiento que se les da a los mismos.

El trabajo con el ERSAPS ha generado la conformación de la Unidad de Supervisión y Control Local, a la cual se ha capacitado para iniciar el monitoreo de los indicadores de la prestación de los servicios, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

INTRODUCCIÓN

En el marco de resultados del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PC-AS), uno de los resultados a lograr es el establecimiento de políticas sectoriales con enfoque de inclusión social diseñadas e implementadas bajo el liderazgo del Gobierno de Honduras, para lo cual la agencia del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) ha definido los siguientes productos:

- a) El Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA) fortalecido y con enfoque de inclusión social; y
- b) municipalidades fortalecidas en formulación de políticas de agua y saneamiento.

El Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA), es la institución responsable de desarrollar una visión para el Sector y de formular, socializar y oficializar la política sectorial que oriente el desarrollo de actividades, planes y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del país. El fortalecimiento del CONASA está orientado hacia la formulación y socialización de una política nacional de agua y saneamiento que promueva la consideración de criterios de inclusión social en los programas y proyectos sectoriales diseñados e implementados por el Gobierno y la

Cooperación Internacional.

Por otra parte, el marco regulatorio vigente indica que es responsabilidad de las municipalidades establecer las políticas locales de los servicios de provisión de agua y saneamiento. Dichas políticas deben ser construidas en el contexto de la política nacional que se oficialice para el Sector.

Para lograr los productos apuntados, el PNUD y el CONASA han seleccionado al International Water and Sanitation Centre (IRC), fundación holandesa sin fines de lucro, para la facilitación del proceso mediante la ejecución del proyecto denominado: “Formulación y Socialización de la Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento y la Política Local de 13 Municipios del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento en Honduras”.

El Sector de Agua y Saneamiento en Honduras está conformado por las instituciones rectoras del Gobierno, las Municipalidades y las comunidades que poseen la titularidad de los servicios de acuerdo con la Ley; asimismo, los usuarios de los servicios y los prestadores de los servicios urbanos y rurales.

El marco conceptual y metodológico adoptado para el desarrollo del proceso requiere la elaboración de un análisis de la situación actual del Sector en el municipio, que una vez validado

sirva de insumo para la construcción de una visión futura, la definición de principios y la elaboración de estrategias. El trabajo realizado ha contado con la asistencia técnica de una Consultora Local que actúa como facilitadora, y un Grupo Núcleo, conformado con representantes

del gobierno municipal, de la COMAS, USCL, ONGs presentes en la zona, representantes locales de las instituciones del estado, miembros de las juntas de agua del municipio y otros. El presente documento representa el resultado del análisis situacional del Sector Agua y Saneamiento del Municipio de Langué.

RESUMEN EJECUTIVO

El municipio de Langué se encuentra ubicado en la zona sur de Honduras, en el departamento de Valle. Tomando como referencia la capital Tegucigalpa, se encuentra a una distancia de 127.4 kilómetros, sobre carretera pavimentada, con una población total de 18,445 habitantes.

En la zona urbana del municipio la cobertura del servicio de agua es de 95% que es administrado por la Municipalidad y tres juntas de agua urbanas y el agua distribuida es obtenida de pozos profundos perforados. En el área rural hay una baja cobertura del servicio de agua en un 25% de las comunidades, procedente de fuentes superficiales.

El alcantarillado sanitario se ha comenzado a construir en la zona urbana, pero sin contar con un diseño de la red ya que solamente se ha instalado en las calles que se han pavimentado y no tienen un punto de descarga por lo que los

vecinos no pueden conectarse y hacer uso del servicio. En la zona rural las soluciones para el saneamiento, es responsabilidad de los usuarios y no se tiene control sobre el uso apropiado de las mismas.

La administración de los servicios en la zona urbana que corresponde a la Municipalidad, es cuestionada por los usuarios principalmente porque los fondos que se recaudan por la prestación del servicio no se invierten en la mejora de éstos, y la ejecución de proyectos se hace sin planificación. En la zona rural y una parte del área urbana, donde la administración de las juntas administradoras de agua, aparentemente es más eficiente, pero hace falta la regulación y el control efectivo para proteger los derechos de los usuarios y asegurar la sostenibilidad de los servicios.

PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La municipalidad no cuenta con un Plan Maestro para los Servicios de Agua y Saneamiento, por lo que la planificación se hace principalmente en el Plan de Desarrollo Municipal con apoyo de la Secretaría de Gobernación, el cual es revisado y actualizado anualmente. Este plan está fundamentado en los Planes Operativos Anuales que se le solicita a cada Jefe de Departamento.

El Plan de Inversión se elabora con los proyectos que se han priorizado en cabildos abiertos, pero no hay seguimiento a lo planificado principalmente por la falta de recursos para financiar los proyectos y los proyectos ejecutados son los que representan alguna emergencia o tiene el apoyo de las autoridades por una conveniencia electoral.

MARCO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La Municipalidad es la responsable de la Operación y Mantenimiento del sistema en el área urbana, la cual la atiende por medio de 2 fontaneros y 2 ayudantes y un Técnico del agua.

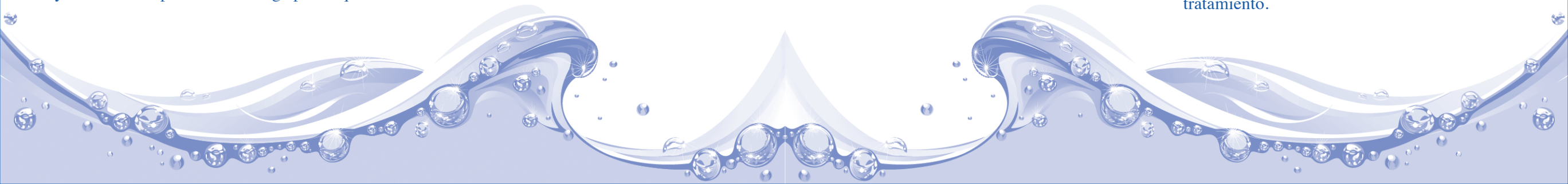
En la zona rural, el servicio es prestado por las Juntas Administradoras de Agua que asignan a alguno de los usuarios, el manejo del acueducto y la administración la hace la Junta directiva.

El servicio en la zona urbana no es sostenible debido al alto costo de la energía eléctrica, una baja tarifa de L 60.00 mensuales y un porcentaje de morosidad cerca del 40 %, aunque actualmente se trabaja en la recuperación de la

mora. En la zona urbana la JAA de Barrio Nuevo, es modelo de sostenibilidad ya que no recibe subsidio por parte de la municipalidad para la prestación del servicio.

En la zona rural los acueductos son auto sostenibles, ya que las fuentes son superficiales y los sistemas operan por gravedad, lo cual reduce los costos de operación. Sin embargo las tarifas son muy bajas, se encuentran entre los L 10.00 y L15.00, lo que no permite que las JAA puedan crear un fondo para financiar los imprevistos o nuevas inversiones en infraestructura.

En todo el municipio la calidad del agua es mala porque no se practica ningún tipo de tratamiento.



MARCO POLÍTICO

Las políticas de la Municipalidad por sectores, se encuentran definidas en un documento elaborado por el Observatorio de Valle. La Municipalidad procura dar seguimiento a éste, para lo cual su ejecución está encomendada a los Regidores, haciendo responsable a cada uno de diferente sector: salud, educación, agua y saneamiento, infraestructura etc.

La política municipal sobre el desarrollo de infraestructura de los servicios de agua y saneamiento, son congruentes con la Política de la Mancomunidad MAFRON para poder ser beneficiarios de los proyectos ejecutados por ellos.

También los funcionarios conocen el Plan de Nación y de acuerdo a lo informado, las políticas municipales se están elaborando de

acuerdo con lo establecido en dicho plan, especialmente los temas que se consideran obligatorios de incluir.

La Políticas del SANAA y de la Secretaria de Salud no tienen mayor incidencia en la política municipal de agua y saneamiento, aun cuando se conoce la importancia de las normas que ambas instituciones son responsables de hacer cumplir especialmente el control de la calidad del agua.

En cuanto a la regulación y control, ha habido una intervención directa del ERSAPS, que ha brindado asistencia técnica para la reglamentación de los servicios y la capacitación local en cuanto al cumplimiento de los indicadores de gestión por los prestadores de los servicios.

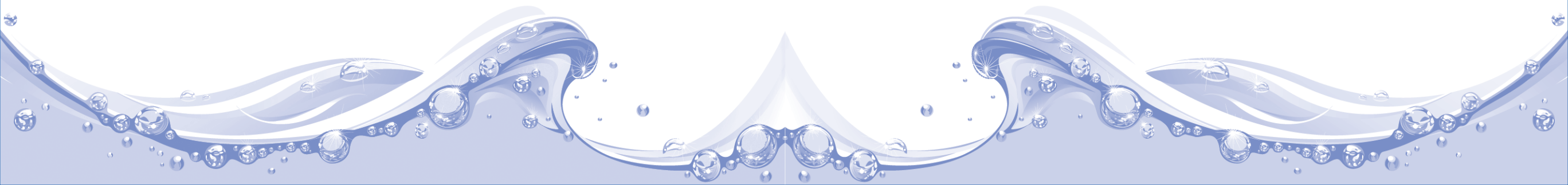
La reciente organización de las instancias de participación ciudadana en la prestación de los servicios, es vista como la oportunidad para asegurar el seguimiento a los planes y políticas establecidas para el sector y establecer un sistema de rendición de cuentas efectivo.

Se requiere una administración eficiente de los recursos que pueda permitir la creación de un fondo para financiar construcción de infraestructura y la protección de las cuencas productoras del agua. En la actualidad, la contratación de personal no calificado para la gestión de los servicios tanto en la administración central como en las juntas de agua; así como la inestabilidad laboral que generan los cambios en el

gobierno local, dan como resultado un manejo deficiente de los recursos y por lo tanto un servicio con bajos indicadores de prestación.

La participación del municipio en la MAFRON, ha permitido al Gobierno participar activamente en la gestión de proyectos y crear una relación provechosa con los cooperantes y con aliados que han apoyado el desarrollo de proyectos en el sector.

Una preocupación importante de los usuarios, es que no existe una herramienta eficiente para asegurar el cumplimiento de acuerdos y compromisos adquiridos por las autoridades para el mejoramiento de la prestación de los servicios.



COBERTURA DE LOS SERVICIOS

El área urbana de Langue tiene una cobertura del 95% del servicio de agua potable. El sistema de agua potable fue construido alrededor del año de 1970, consta de una red de 6 pozos perforados, y el agua producida es impulsada hacia 3 tanques de almacenamiento actualmente habilitados; luego se distribuye por medio de la una red a 576 conexiones domiciliarias. La red ha alcanzado el nivel máximo de vida útil, por lo cual se están haciendo mejoras sustituyendo tubería de HG por tubería de PVC.

La red descrita anteriormente, se complementa en la zona urbana con tres sistemas de agua potable abastecidos por medio de pozos perforados profundos localizados en: Barrio Nuevo con 180 conexiones, Barrios Unidos con 130 conexiones y La Covilan con 42 abonados; que son operados por sus propias juntas de agua.

En cuanto al servicio de alcantarillado sanitario en el área urbana, no se presenta cobertura, aun cuando se han instalado 841 ml de tubería de pvc de 6 pulgadas en las calles que se han pavimentado recientemente. El saneamiento se realiza a través de soluciones individuales con fosas sépticas y letrinas, que los usuarios se encargan de dar mantenimiento. La ciudad de Langue está establecida sobre un manto rocoso, y por lo tanto la solución de letrinas tienen que elevarse del nivel natural.

En la zona rural las coberturas se reportan con un 25% de cobertura en agua potable que proviene de fuentes superficiales, excepto en La Rinconada que es agua subterránea. El servicio es prestado a través de 28 juntas administradoras de agua, y no hay servicio de alcantarillado sanitario.

MARCO LEGAL DEL SECTOR

La municipalidad es la responsable directa de la administración del servicio de agua en la zona urbana y las juntas administradoras de agua en la zona rural. Ambos prestadores se rigen por lo establecido en la Ley Marco y sus Reglamentos.

El SANAA interviene eventualmente en la zona rural, especialmente con asistencia técnica y en la capacitación de las juntas de agua.

El monitoreo de la calidad del agua, corresponde a la Secretaría de Salud, pero el cumplimiento de las normas se dificulta por la falta de recursos y logística para hacer el muestreo y realizar las pruebas.

La ejecución de proyectos de infraestructura se realiza en parte por medio de Convenios que la Municipalidad ha establecido con organismos cooperantes, algunos a través de

la mancomunidad MAFRON, la cual tiene su sede en Langue y ha logrado una experiencia importante en proyectos mancomunados, especialmente de salud, infraestructura y proyectos sociales

Otros Convenios que la municipalidad tiene vigentes con fondos dirigidos especialmente a los servicios de agua y saneamiento; se han firmado con el Fondo de Andalucía, Visión Mundial, y el Programa Conjunto de NU

La reglamentación de la prestación de los servicios actualmente se encuentra en proceso de aprobación con la asistencia del ERSAPS,

El trámite de la personería Jurídica de las juntas de agua del municipio, se encuentra en proceso con el apoyo del Programa Conjunto; ya que solamente 3 juntas de agua del municipio cuentan con este instrumento legal.

